

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO R&M WORLDTRAVEL SA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 14h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Sucre No. 104 Malecón primer piso oficina 6, se reúnen los accionistas de la compañía Agencia de Viajes y Turismo R&M WorldTravel S.A. ,señorita Jahanna Mariuxi Martillo Cañar, por sus propios derechos, titular de 320 acciones y señorita Mónica María Ramírez Socola, por sus propios derechos, titular de 480 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y aprobar Informe de Representante Legal y el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Preside la sesión la Srta. Jahanna Mariuxi Martillo Cañar, accionista. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la Srta. Mónica María Ramírez Socola. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer y único punto del orden del día, toma la palabra la Contadora Ing. Jakeline Cristina Palominos Rizzo, quien expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2018.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Mónica María Ramírez Socola quien expone a la Junta el informe de su gestión como representante legal de la compañía, acto seguido da lectura del informe del Comisario elaborado por la Srta. Ing. Rosario Arce Chávez correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del informe del Representante legal y el informe del comisario correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f) Srta. Jahanna Mariuxi Martillo Cañar, Presidente de sesión y accionista.- f) Srta. Mónica María Ramírez Socola, Accionista, Gerente General y secretaria de la sesión.- f) Jenny Felicita Ramírez Socola, Presidente de la compañía. -

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 19, 2019



f) Mónica María Ramírez Socola
Secretaria de la sesión-Gerente General y Accionista